

ted, CDC IXIS Capital Markets, Credit Agricole Indosuez Sucursal en España, Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Entidades aseguradoras/directorías: Commerzbank Aktiengesellschaft, Salomon Brothers International Limited, CDC IXIS Capital Markets, Credit Agricole Indosuez Sucursal en España, Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG.

Entidades co-aseguradoras: WestDeutsche Landesbank Girozentrale, CCF, Société Générale, Sucursal en España, Dresdner Bank AG.»

Madrid, 31 de octubre de 2002.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo, Director de Mercado de Capitales.—47.704.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la compañía.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuito de inmediato del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—La Secretaria, María José Povill Lloret, Vº Bº El Presidente, Jaime Masot Tarragó.—47.100.

CARPELLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de septiembre de 2002 en segunda convocatoria, acordó, con el voto favorable de todos los asistentes (setenta y ocho con cinco por cien del capital social), la reactivación de dicha compañía, reducción del capital social por importe de 967,63 euros, mediante la amortización de las 161 acciones propias que posee la entidad en cartera y la simultánea transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada. A su vez se acordó trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Romagues, número 14, en Puigpunyent (Baleares).

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Puigpunyent, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—47.183. 1.ª 4-11-2002

CERÁMICAS SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de noviembre de 2002, a las doce treinta horas, en el salón «Falla» del hotel «Meliá Castilla»,

call Capatán Haya, 43, de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 28 de noviembre y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Subsanación del error producido en el acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2001 sobre nombramiento de Auditor titular y suplente de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Palencia, 24 de octubre de 2002.—El Presidente, Cecilio Antolín Sancho.—47.333.

CÍRCULO DIGITAL, S. L.

Don Javier Romero Drapier, Administrador único, comunica a los señores socios que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2002, se acordó reducción del capital social y ampliación simultáneas, al efecto de compensar las pérdidas sufridas por la compañía, según Balance social auditado y aprobado por Junta general. Quedó, por tanto, reducido a cero el capital social, y amortizadas todas las participaciones acordando simultáneamente emitir 5.000 nuevas participaciones, para ampliar el capital hasta la cifra de 30.100 euros.

Se abre el plazo de un mes, para que los socios que lo deseen ejerciten su derecho preferente, en razón de una participación nueva por cada participación antigua y mediante el desembolso de 6,02 euros por cada participación, ingresando el importe correspondiente en la caja social. Las participaciones no asumidas en el ejercicio de este derecho, podrán ser adjudicadas por el Administrador con arreglo a la Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.329.

COMA ORIOLA, S. L. (Sociedad absorbente)

ACTUR DOS, S. L.

MONTES DE DAS, S. L.

PISCINAS DE MASELLA, S. L.

GESTORA DEL FONDO

TERRITORIAL ESPAÑOL, S. A.

HOTELES DE MASELLA, S. A.

RENTA DE EDIFICIOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y/o accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de octubre del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Coma Oriola, Sociedad Limitada», de «Actur Dos, Sociedad Limitada»; «Montes de Das, Sociedad Limitada»; «Piscinas de Masella, Sociedad Limitada»; «Gestora del Fondo Territorial

Español, Sociedad Anónima»; «Hoteles de Masella, Sociedad Anónima», y «Renta de Edificios, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa o indirectamente del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 25 de octubre del 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y/o socios, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Coma Oriola, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de «Actur Dos, Sociedad Limitada»; «Montes de Das, Sociedad Limitada»; «Piscinas de Masella, Sociedad Limitada»; «Gestora del Fondo Territorial Español, Sociedad Anónima»; «Hoteles de Masella, Sociedad Anónima», y «Renta de Edificios, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas).—47.350. 2.ª 4-11-2002

COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVISIÓN MÉDICA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de la sociedad ha acordado en su sesión del día 21 de octubre de 2002 llevar a término el aumento de capital de la sociedad en la suma de 36.090,00 euros emitiendo para ello 3.000 acciones nuevas ordinarias, nominativas, de 12,03 euros de valor nominal cada una, números veintidós mil uno a la veinticinco mil, ambas inclusive; dichas acciones se desembolsarán en un diez por ciento, equivalentes a 1,20 euros por acción, mediante ingreso en la Cuenta Corriente que la sociedad mantiene en la O.P. de Málaga en el banco «Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», y el resto del valor de la acción, es decir 10,83 euros mediante traspaso de la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Se concede a todos los accionistas de la sociedad el plazo de un mes para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de la nuevas acciones, que contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Martín Malave.—47.645.

CONGELATS REUNITS, S. A. (Sociedad absorbente)

LES SIRENES, S. A.

Unipersonal

SAICLA, S. L.

Unipersonal

DELTAVIC, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión

de las mismas mediante la absorción por «Congelats Reunits, Sociedad Anónima» de «Les Sirenes, Sociedad Anónima» unipersonal, «Saicla, Sociedad Limitada» unipersonal y «Deltavic, Sociedad Limitada» unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 20 de septiembre de 2002.

Cualquier accionista, socio o acreedor de las sociedades que participan en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vildecavalls, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—47.115.1.^a 4-11-2002

CONSTRUCCIONES RÍO DUERO, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES LIRA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Los socios de las compañías «Construcciones Río Duero, Sociedad Limitada» y «Promociones Lira, Sociedad Anónima» unipersonal, constituidos en Juntas generales extraordinarias y con carácter universal, acordaron por unanimidad en fecha 24 de octubre de 2002 la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión aprobado el 7 de octubre de 2002 e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 18 de octubre del mismo año.

Le resulta de aplicación a la fusión anunciada lo dispuesto en el artículo 250 del TRLSA.

Igualmente, se comunica a los señores socios y a los acreedores sociales su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—47.136. 1.^a 4-11-2002

DABALI-IN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Disolución y liquidación

En la Junta general y extraordinaria de socios, celebrada el día 21 de octubre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el Balance final de liquidación de la misma el siguiente:

	Euros
Activo:	
Socios deudores por préstamo	61.968,10
Tesorería	141,94
Total Activo	62.110,04
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	46.959,20
Resultados ejercicios anteriores	-44.365,53
Pérdidas y ganancias	-584,84
Total Pasivo	62.110,04

Sant Just Desvern, 21 de octubre de 2002.—El Liquidador, Francisco José Carrasco Hidalgo.—46.862.

DATOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULTING, S. A.

Por Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Datos y Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Barcelona, calle Conde Borrell, 201, a las diecisiete horas del próximo día, 28 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para la toma de acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.

Segundo.—Propuesta a los señores socios de aportación capital para la compensación de pérdidas y en su caso aumento de capital y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Tercero.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Cese del Órgano de Administración y aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del Balance de disolución y/o liquidación.

Séptimo.—Determinación de las reglas de liquidación y reparto del haber social entre los socios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho de información que les asiste a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de la LSA.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El Órgano de Administración.—47.121.

DESARROLLO Y CONSULTORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, S. A. (DYCSA)

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la avenida Llano Castellano, 13, piso 2.º derecha, de Madrid, el día 25 de noviembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo sobre nombramiento y reelección de Auditores para el ejercicio de 2001.

Segundo.—Acuerdo para el nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2002.

Tercero.—Informe sobre la ampliación de capital acordada en Junta de 11 de septiembre de 2001.

Cuarto.—Análisis de la situación financiera, laboral y escrituraria.

Quinto.—Acuerdo para la venta de los Activos en Colombia.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que desde la fecha de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede de la sociedad, para su examen, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes aprobados por el órgano de administración, pudiendo asimismo pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.688.

DISCO PUB CHIC, S. A.

Disolución

En Junta general, celebrada el día 15 de diciembre de 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

Disolución de la sociedad, nombramientos de Liquidadores, confección y aprobación del Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.879.848
Total Activo	2.879.848
Pasivo:	
Fondos propios	2.879.848
Total Pasivo	2.879.848

Arona, 22 de octubre de 2002.—El Presidente de la sociedad, Valentín Sánchez Herrero.—46.836.

DISTRIBUCIÓN MERCAT, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad «Distribución Mercat, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Marratxí (Illes Balears), polígono industrial de Marratxí, calle Ollers, sin número y, en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas desde la primera, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, estableciendo que el número de miembros del Consejo sea siempre impar, y consecuente modificación del citado artículo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, otorgando al Presidente del Consejo un voto de calidad, y consecuente modificación del citado artículo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Marratxí, 24 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.747.

ECONOMÍA Y ESTRATEGIAS CONSULTING, S. L. (Sociedad escindida)

LAVID COMUNICACIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de socios de «Economía y Estrategias Consulting, Sociedad Limitada», y el socio único de «Lavid Comunicación Sociedad Limitada» con fecha 28 de octubre de 2002 aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Economía y Estrategias Con-